



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0279 -2019-GORE-ICA/GR

Ica, 20 SET. 2019

Visto el artículo 1° del Decreto Supremo N° 295-2019-EF, mediante el cual autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 295-2019-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 1 751.036.00 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Un Mil Treinta y Seis y 00/100 Soles), recursos que serán destinados a para financiar el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo a los profesores encargados en cargo de mayor responsabilidad;

Que, en el numeral 2.1 del artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban, mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el párrafo 1.1 del artículo 1° a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del dispositivo legal; Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

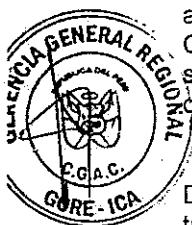
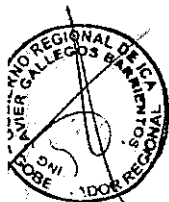
Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 3° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia en el párrafo 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 295-2019-EF no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos





# Gobierno Regional de Ica



Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 295-2019-EF por el monto de **S/ 1 751 036.00 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Un Mil Treinta y Seis y 00/100 Soles)**, de acuerdo al siguiente detalle:

## EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica  
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

5 Gasto Corriente 1 751 036.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 751 036.00

**TOTAL EGRESOS S/ 1 751 036.00**

=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 632 857.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 632 857.00

**TOTAL S/ 632 857.00**

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO / PROYECTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros De Recursos

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 25 462.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 25 462.00

**TOTAL S/ 25 462.00**

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



# Gobierno Regional de Ica



|                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| <b>5 GASTOS CORRIENTES</b>           | <b>131 920.00</b>    |
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales | 131 920.00           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>S/ 131 920.00</b> |
|                                      | =====                |

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| <b>5 GASTOS CORRIENTES</b>           | <b>22 445.00</b>    |
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales | 22 445.00           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>S/ 22 445.00</b> |
|                                      | =====               |

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| <b>5 GASTOS CORRIENTES</b>           | <b>13 516.00</b>    |
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales | 13 516.00           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>S/ 13 516.00</b> |
|                                      | =====               |

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** S/ **826 200.00**  
=====

**UNIDAD EJECUTORA** : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular  
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas  
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

|                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| <b>5 GASTOS CORRIENTES</b>           | <b>464 041.00</b>    |
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales | 464 041.00           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>S/ 464 041.00</b> |
|                                      | =====                |

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva



# Gobierno Regional de Ica



PRODUCTO / PROYECTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente  
ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros De Recursos  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 13 234.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 13 234.00

**TOTAL S/ 13 234.00**  
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 58 866.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 58 866.00

**TOTAL S/ 58 866.00**  
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 1 398.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1 398.00

**TOTAL S/ 1 398.00**  
=====

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 537 539.00**  
=====

**UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular  
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas  
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 83 925.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 83 925.00

**TOTAL S/ 83 925.00**  
=====





# Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 18 634.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 18 634.00

**TOTAL** S/ 18 634.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** S/ 102 559.00

**UNIDAD EJECUTORA** : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular  
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas  
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 155 635.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 155 635.00

**TOTAL** S/ 155 635.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 39 851.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 39 851.00

**TOTAL** S/ 39 851.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto  
ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

**5 GASTOS CORRIENTES** 10 079.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10 079.00



# Gobierno Regional de Ica



|                        |     |            |
|------------------------|-----|------------|
| TOTAL                  | SI/ | 10 079.00  |
|                        |     | =====      |
| TOTAL UNIDAD EJECUTORA | SI/ | 205 565.00 |
|                        |     | =====      |

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 79 173.00  
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 79 173.00

TOTAL SI/ 79 173.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA SI/ 79 173.00

TOTAL PLIEGO SI/ 1 751 036.00

## Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

## Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

## Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

## Artículo 5º.- Publicación



# Gobierno Regional de Ica



Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALVEGOS BARRIENTOS  
GOBERNADOR REGIONAL

